



RESOLUCIÓN N° 151/20

ACTA N° 42/20

Municipio 18 de Mayo, Martes 10 de Noviembre de 2020.

**VISTO:** Visto la Resolución N° 86/2020 de fecha 21 de julio de 2020, donde se resolvió ajustar los montos para los Proyectos que componen el Presupuesto Municipal 2020 del Municipio 18 de Mayo;

**RESULTANDO:** I) Que se procedió ajustar los mismos, ya que por Resolución N° 88/20 de fecha 28/07/20 se creó un nuevo Proyecto, denominado "Emergencia Sanitaria 2020", asignándole el N° 9, con un monto total de \$ 1.700.000 (un millón setecientos mil);

II) Que en su momento se le adjudicó dicho importe teniendo presente las necesidades que se debían afrontar para contribuir con el al apoyo de todos los emprendimientos alimentarios locales;

**CONSIDERANDO:** I) Que al día de la fecha, habiéndose contribuido al máximo con las necesidades de la población, se constata que aún sobra mucho dinero, además de que no se contaba con que la Dirección General de Desarrollo Humano, duplicaría por medio de la Tarjeta Edenred, el monto otorgado para este Municipio;

II) Que existen Proyectos ejecutados en su totalidad y otros que se necesitan reforzar de acuerdo a los gastos que se tienen pensado realizar hasta fin de año;

III) Por tal motivo, se hace necesario reforzar el N° 5, 6 y 7, descontabilizándolo del N° 1, 2, 8 y 9 respectivamente, proponiendo este Consejo realizar un ajuste del Presupuesto por Proyecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO**

**RESUELVE:**

**1)- AJUSTAR** los montos para los Proyectos que componen el Presupuesto Municipal del Municipio 18 de Mayo, según el siguiente detalle; Proyecto N°1 "Agenda Cultural" \$ 800.000,00 (ochocientos mil), Proyecto N° 2 "Promoción del Deporte" \$ 0 (cero), Proyecto N° 3 "Baños Públicos" \$ 0 (cero), Proyecto N° 4 "Ferias Permanente" \$ 0 (cero), Proyecto N° 5 "Equipamiento de Cuadrillas" \$ 150.000,00 (ciento cincuenta mil), Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales" \$ 700.000,00 (setecientos mil), Proyecto N° 7 "Espacios Públicos" \$ 6.000.000,00 (seis millones), Proyecto N° 8 "Centralidad" \$ 0 (cero), Proyecto N° 9 "Emergencia Sanitaria 2020" \$ 700.000,00 (setecientos mil).

*Copia de original que tuve a la vista 20/11/20*

2)- Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección General RRF (GCI).

3)- Archívese.

  
FIRMA ALCALDE  
NELSON DUPUY

  
FIRMA DE CONCEJAL  
ROSA DECAS

FIRMA DE CONCEJAL

  
FIRMA DE CONCEJAL  
JUAN CRESINI

  
FIRMA DE CONCEJAL  
VERONICA  
GONZALEZ



Copia de original que tuve a la lista 4586